

Las cooperativas de cuidados y el desarrollo territorial. Reflexiones en torno a un proyecto impulsado en Trelew, Chubut, Argentina

Care cooperatives and territorial development. Reflections on a project promoted in Trelew, Chubut, Argentina

Cooperativas de cuidado e desenvolvimento territorial. Reflexões sobre um projeto promovido em Trelew, Chubut, Argentina

Marcela Inés Freytes Frey¹
Marina Veleda²

Recibido: 20 de febrero de 2020

Aprobado: 30 de noviembre de 2020

Publicado: 12 de enero de 2021

Cómo citar este artículo:

Freytes Frey, M.I. y Veleda, M. (2021). Las cooperativas de cuidados y el desarrollo territorial. Reflexiones en torno a un proyecto impulsado en Trelew, Chubut, Argentina.

Cooperativismo & Desarrollo, 29(119), 1-29.

doi: <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2021.01.06>

Artículo de investigación. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2021.01.06>

¹ Doctora en Salud Mental Comunitaria, magíster en Salud Mental Comunitaria, especialista en Docencia Universitaria y en Políticas Públicas para la Igualdad en América Latina, y licenciada en Psicología. Directora de la Unidad. Académica de Salud Social y Comunitaria, de la Universidad del Chubut, Argentina y docente investigadora de la misma universidad.

Correo electrónico: mifreytesfrey@udc.edu.ar.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3877-9828>

² Especialista en Desarrollo Local y licenciada en Sociología. Coordinadora del Programa Salud y Economía Social de la Universidad del Chubut, Argentina, y docente investigadora de la misma universidad.

Correo electrónico: mveleda@udc.edu.ar.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3600-7074>



Resumen

El presente artículo propone reflexionar y presentar una sistematización del avance del proyecto "Trelew Ciudad de Cuidados: hacia una red de cooperativas de trabajo que promuevan el desarrollo local sostenible", impulsado por la Universidad del Chubut, Argentina durante 2019 y 2020. Dicho proyecto de investigación-acción responde a necesidades de la ciudad, asociadas a cambios poblacionales, culturales y económicos que aumentan las necesidades de cuidado a grupos poblacionales específicos, como personas mayores o con discapacidad, niños y niñas. A través del trabajo articulado y la corresponsabilidad entre la Universidad, el Estado Municipal y Provincial, y organizaciones de la comunidad, se ha propuesto desarrollar una respuesta colectiva y participativa en pos de promover el desarrollo productivo local, incorporando la perspectiva de género y promoviendo modelos de gestión innovadores. Se busca así, visibilizar y reconocer la importancia del trabajo del cuidado, el cual está atravesado por una historia de desigualdad distributiva de responsabilidades, con una fuerte inequidad hacia las mujeres, lo que genera disparidades en el sistema comunitario. Partiendo del conocimiento local sobre la problemática, el proyecto ha desarrollado un proceso de capacitación y se encuentra acompañando e incubando cooperativas de trabajo que brinden servicios de cuidados, conformadas por colectivos en situación de vulnerabilidad.

En este trabajo, se retoman y problematizan los grandes ejes conceptuales sobre los que se fundamenta el proyecto y se presentan algunos resultados parciales de su ejecución.

Palabras clave: cuidados, cooperativas, políticas públicas.

Abstract

This article proposes to reflect on and present a systematization of the progress of the project "Trelew Ciudad de Cuidados: towards a network of work cooperatives that promote sustainable local development", promoted by the Universidad de Chubut, Argentina during 2019 and 2020. This action research project responds to the needs of the city associated with population, cultural and economic changes that increase the care needs of specific groups, such as the elderly or disabled and children. Through articulated work and co-responsibility between the University, the Municipal and Provincial State, and community organizations, it has been proposed to develop a collective and participatory response to promote local productive development, incorporating the gender perspective and promoting models of innovative management. Thus, it seeks to make visible and recognize the importance of care work, which is crossed by a history of unequal distribution of responsibilities with strong inequality towards women, which generates disparities in the community system. Based on local knowledge about the problem, the project has developed a training process and is accompanying and incubating work cooperatives that provide care services, made up of groups in vulnerable situations. In this work, the main conceptual axes on which the project is based are retaken and problematized and some partial results of its execution are presented.

Keywords: care, cooperatives, public policy.

Resumo

Este artigo se propõe a refletir e apresentar uma sistematização do andamento do projeto "Trelew Ciudad de Cuidados: rumo a uma rede de cooperativas de trabalho que promovam o desenvolvimento local sustentável", promovido pela Universidade de Chubut, Argentina durante os anos de 2019 e 2020. Referido projeto de A pesquisa-ação responde às necessidades da cidade, associadas a mudanças populacionais, culturais e econômicas que aumentam as necessidades de cuidado de grupos populacionais específicos, como idosos ou deficientes, meninos e meninas. Através do trabalho articulado e da corresponsabilidade entre a Universidade,

o Município e o Estado Provincial e as organizações comunitárias, propõe-se desenvolver uma resposta coletiva e participativa para promover o desenvolvimento produtivo local, incorporando a perspectiva de gênero e promovendo modelos de gestão inovadores. Assim, busca dar visibilidade e reconhecer a importância do trabalho de cuidado, que é atravessado por uma história de distribuição desigual de responsabilidades, com forte desigualdade em relação às mulheres, o que gera disparidades no sistema comunitário. A partir do conhecimento local sobre o problema, o projeto desenvolveu um processo de capacitação e está acompanhando e incubando cooperativas de trabalho prestadoras de serviços de atendimento, constituídas por grupos em situação de vulnerabilidade.

Neste trabalho são retomados e problematizados os principais eixos conceituais em que se baseia o projeto e apresentados alguns resultados parciais de sua execução.

Palavras-chave: cuidado, cooperativas, políticas públicas.

Descriptor:

- J16** Economía del género • Discriminación no laboral
- J14** Economía de las personas mayores
- J01** Economía laboral: general

Introducción

Este trabajo presenta una sistematización parcial de un proyecto de investigación-acción participativa, que se está desarrollando desde febrero de 2019 en Trelew, Chubut, en la Patagonia Argentina. El proyecto, que se titula "Trelew Ciudad de Cuidados: hacia una red de cooperativas de trabajo que promuevan el desarrollo local sostenible", fue presentado por la Universidad del Chubut a una convocatoria de desarrollo local del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y contó con el apoyo de un consorcio de instituciones estatales, organizaciones de la sociedad civil, de la academia y del mundo cooperativo, que le dieron mayor solidez y viabilidad técnica y política.

El desarrollo de este artículo está organizado en dos grandes secciones complementarias. En la primera, se desarrolla el marco conceptual y de contexto, local y regional, junto con el enfoque ético y político desde el cual se diseñó, y se está implementando, el proyecto. Dado que todo el trabajo está fuertemente atravesado por una perspectiva de derechos y de género, se plantea la situación de los derechos humanos de las mujeres en América Latina, haciendo hincapié en cómo el aumento de la pobreza y la desigualdad tiene un mayor impacto en términos de género; además, se tiene en cuenta que los avances en términos de derechos políticos y civiles en la región no han tenido el mismo desarrollo en relación con el ejercicio concreto de derechos económicos, sociales y culturales. En esta línea, a partir de recuperar los aportes de la economía feminista y de la economía del cuidado, se toma la dimensión de género

para pensar la economía, y así visibilizar el aporte de las mujeres al sistema capitalista de producción a través del trabajo no remunerado en el ámbito doméstico. A partir de lo anterior, se propone cuestionar y reflexionar sobre la organización social del cuidado, no como objeto del ámbito privado, sino desde una intencionalidad política, por la necesidad de poner el tema en la agenda pública y diseñar políticas adecuadas.

Para finalizar la primera sección, ubicamos el entrecruzamiento entre economía feminista y economía social y solidaria, en sentido amplio. Esto, con el propósito de recuperar especialmente la lógica de poner en el centro a las personas y no al capital, lo cual permite desarrollar formas organizacionales de cooperación y reciprocidad entre personas para resolver distintos tipos de necesidades, cuyas bases son la solidaridad, la no finalidad de lucro y la forma democrática de funcionamiento. Esto dará el marco para entender y evidenciar la experiencia de cooperativas de cuidados que se viene desarrollando en Argentina desde inicio del siglo XXI, de reciente generación, pero con un alto potencial transformador para pensar otros modos posibles de organizar los cuidados.

La segunda sección se focaliza concretamente en el proyecto, en el planteamiento del marco metodológico de trabajo basado en la investigación acción participativa, y las tres fases principales en las cuales se estructura. Para ello, una vez explicitada la génesis del proyecto y situado el contexto local de desarrollo, se presenta cada fase y sus principales aportes. Dichas fases son: 1) el diagnóstico participativo local relacionado con la necesidad de cuidados a personas adultas mayores, personas con discapacidad y primera infancia, junto al mapeo de los circuitos de respuesta existentes a nivel local; 2) el desarrollo de dos cursos de capacitación para el cuidado de estos colectivos con orientación al asociativismo, planteados desde la lógica de la recuperación y la problematización de saberes, y 3) la incubación de cooperativas que brindan servicio de cuidados a personas adultas mayores y para la primera infancia. Esta última se encuentra actualmente en curso y tuvo que ser readecuada a la situación de pandemia y de aislamiento social preventivo obligatorio, lo cual obligó a realizar modificaciones en la metodología y los plazos. En función de estas circunstancias y como está en desarrollo, se hace una presentación parcial, acorde a la situación actual.

Por último, en las conclusiones, se plantean las principales perspectivas para continuar trabajando y los mayores desafíos que se encontraron en un momento como este, de tanta complejidad e incertidumbre.

Sección 1. Marco contextual y principales perspectivas analíticas del trabajo

Situación de los derechos humanos de las mujeres en América Latina

En las primeras dos décadas del siglo XXI, América Latina vivió un periodo muy fructífero de ampliación de derechos; sin embargo, el avance no ha sido sustantivo, sobre todo, en relación con los derechos económicos, sociales y culturales. Esto es preocupante porque

[...] los resultados distan de ser satisfactorios, en tanto persiste la pobreza, la discriminación y la desigualdad, corporizándose la exclusión como un gran “fenómeno” de los países de la región [...] la actual fase de desarrollo e inserción productiva va generando un inédito contraste entre mayor realización de derechos civiles y políticos y retrocesos dramáticos en la realización de derechos sociales, económicos, al tiempo que aumentan las situaciones de inseguridad socioeconómica y de vulnerabilidad social, con impacto en términos de género. (Pautassi, 2007, p. 72)

Esto genera mayor discriminación, mayor desigualdad y mayor exclusión social para las mujeres. Entendiendo que el enfoque de género supone la interseccionalidad, que implica el entrecruzamiento de esta categoría con otras como la raza/etnia, la clase social, la edad, etcétera, la desigualdad se da y se refuerza en una doble dimensión: por un lado, entre las mujeres respecto a los varones, pero también dentro del grupo de mujeres hay grandes desigualdades¹, ya que no es lo mismo la consecuencia de estas situaciones en mujeres blancas, de clase media, con trabajo formal, que viven en áreas urbanas, que mujeres pertenecientes a clases sociales más desfavorecidas, indígenas o afrodescendientes, migrantes, con trabajo precario o desempleadas, que

1 Las concepciones de lo económico que sustentan los indicadores impiden contar con información suficiente para analizar la contribución de las mujeres y mostrar la forma como la inequidad las afecta en el tiempo.

“En la región hay 180 millones de personas en situación de pobreza que representan el 32% de la población, donde 72 millones, es decir el 13% son indigentes. Los cálculos de la pobreza se hacen mediante la encuesta de hogares lo que impide dar cuenta de la distribución de recursos al interior del hogar y por ende el porcentaje de mujeres afectadas. Sin embargo, se calcula que por cada 100 hombres que hay en la pobreza existe un índice de feminidad de 115 mujeres y de 130 en la indigencia (CEPAL, 2010)” (Quiroga Díaz, 2011, p. 101).

habitan zonas rurales. Siguiendo a Torres (2011), es preciso desarrollar acciones integrales para alcanzar igualdad de oportunidades y de acceso a las oportunidades y a los resultados. En este sentido, la autora advierte que:

Es innegable que en las últimas décadas las mujeres han modificado su situación, pero ¿han sido equivalentes las transformaciones por parte de los hombres en la redistribución de tareas y poderes en el ámbito privado? El papel que desempeñan las mujeres en la familia, su rol de cuidadoras, el uso de su tiempo, la exclusividad de la responsabilidad familiar —entre otros— son aspectos importantes de las condiciones que les permiten (o no) un desempeño en otros ámbitos. (p. 55)

Aportes de la economía feminista

Frente a la pregunta planteada por Torres (2011): “¿han sido equivalentes las transformaciones por parte de los hombres en la redistribución de tareas y poderes en el ámbito privado?” (p. 55), se encontraron algunas respuestas posibles o vías de análisis en los desarrollos de la economía feminista, que introducen la dimensión de género para pensar la dinámica económica. Esta rama de la economía tuvo un desarrollo marginal dentro de la disciplina (Carrasco, 2006), ya que pone en cuestión la base misma del desarrollo del Estado moderno al problematizar la forma como se invisibilizaron los aportes de las mujeres al sistema capitalista de producción, realizado desde el ámbito doméstico mediante el trabajo de cuidados no remunerado.

Esto evidencia que los reclamos y las reivindicaciones de los movimientos feministas y de mujeres no pueden limitarse a perseguir la igualdad en el espacio público. Es necesario cuestionar la división histórica entre lo público y lo privado, complementaria a la división sexual del trabajo y a la explotación de las mujeres en el ámbito doméstico, lo cual se basa en estereotipos de género que naturalizan la responsabilidad del cuidado a cargo de las mujeres.

Retomando los aportes de la economía feminista, se puede plantear que la división sexual del trabajo impactó en la separación de roles y ámbitos de desempeño de actividades que eran asociadas a hombres y mujeres; así, estas últimas quedaron relegadas al ámbito doméstico, responsables de las actividades reproductivas (trabajo doméstico y de cuidado), mientras los hombres, al espacio público y a las tareas productivas. Esto que se vivía como “natural” planteaba un lugar de inferioridad para las tareas de cuidado e invisibilizaba su importancia para el cuidado de la vida y la reproducción humana, lo cual no era reconocido como trabajo (Rodríguez Enríquez,

2012). Es importante destacar que, además de una falta de reconocimiento de las prácticas de cuidado como trabajo, se invisibilizó también el hecho de que estas no solo eran esenciales para la reproducción de la vida, sino también para la propia reproducción del sistema capitalista (Cascardo, 2018). En este sentido, como afirman Quiroga Díaz y Gago (2014), "El capitalismo requirió del disciplinamiento y la apropiación de los cuerpos de las mujeres, en simultáneo con la erosión de sus lugares de poder y de reconocimiento social" (p. 3).

En América Latina, la inclusión masiva de mujeres en ámbitos educativos y laborales que se dio en los años setenta, producto de grandes luchas y conquistas, supuso su ingreso en ámbitos tradicionalmente considerados para hombres, sin que ello implicara una readequación de las reglas de juego de esos espacios. El movimiento inverso no se produjo, en el sentido de que no hubo redistribución sobre la responsabilidad y el desarrollo de las tareas domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres. El ingreso al mundo público del trabajo y el estudio, que fue considerado un avance en términos de autonomía y emancipación, impactó en una sobrecarga laboral, ya que las mujeres terminaron cumpliendo una doble jornada laboral (Marrades Puig, 2016). Es decir que no hubo una consecuente desfamiliarización de las actividades de cuidado.

Cuidado como ética, como derecho y como trabajo

Los aportes de la Economía feminista retoman la discusión sobre el reconocimiento del trabajo doméstico como trabajo y su aporte al proceso de acumulación capitalista; al mismo tiempo, plantean la necesidad de abrir nuevas formas de pensar el trabajo que no puede ser desde la lógica del trabajo productivo. En esa dirección, se abren los desarrollos de la economía del cuidado, noción que "ha contribuido a actualizar el debate feminista sobre las formas de organización de la reproducción social de la desigualdad" (Rodríguez Enríquez, 2012, p. 1)².

Siguiendo los aportes de Arango Gaviria y Molinieri (2011), se plantea la ética del cuidado destacando la importancia del cuidado y la preocupación por el otro,

2 En relación con estos conceptos, si bien por cuestiones de extensión no es posible aquí profundizar, es interesante considerar también el concepto de *articulación* (Logiodice y Rodríguez Enríquez, 2019) como la relación e interdependencia de las esferas económicas-productivas y familiares, entre las que existe una autonomía relativa, ya que entre las lógicas que rigen y configuran cada esfera existe una que es común. división del trabajo, más específicamente la de la división sexual del trabajo entre mujeres y varones (Barrère Maurisson, 1999, pp. 34 y 35). El análisis de estas relaciones recíprocas trae a escena los vínculos entre trabajo económico y no económico, así como las relaciones de género en el mundo del trabajo y en el mundo de la familia (Wainerman, 2005, p. 33; Logiodice y Rodríguez Enríquez, 2019, p. 29)

dimensión que no puede limitarse al espacio privado, y que debe ser un tema asumido por las políticas públicas en una lógica de corresponsabilidad. Es preciso desarmar el estereotipo de género que vincula el trabajo de cuidado como algo "natural" de las mujeres, entendiendo que es una construcción social, algo culturalmente aprendido y que tanto hombres como mujeres pueden desarrollar dichas tareas.

Problematizar la cuestión del cuidado supone llevar la preocupación por el cuidado al espacio público, y así promover su discusión en términos de derechos. Todos y todas a lo largo de la vida podemos necesitar ciertos cuidados, y su abordaje debe redundar en un sistema integral de cuidados, en el marco de una política pública que incluya diversos niveles como las personas que cuidan (no solo mujeres), las instituciones, la organización del trabajo y las políticas públicas que garanticen el acceso al cuidado de manera universal (Arango Gaviria y Molinieri, 2011).

"Esto se puede pensar a partir del concepto de organización social del cuidado, el cual refiere a la manera en que, de manera interrelacionada, las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen cuidados" (Rodríguez Enríquez, 2012, p. 40).

A su vez, como afirman Logiodice y Rodríguez Enríquez (2019) los cuidados se desarrollan en un contexto político más amplio que refleja los valores dados en una sociedad, sus leyes e instituciones. De igual forma "los cuidados son un proceso político que transcurre a nivel institucional, pero también lo es porque ocurre todos los días de la vida y en todas las decisiones" (Tronto, 2015, pp. 10 y 11). En ese sentido, se podría plantear que las posibilidades de resolver el trabajo de cuidados y de articular responsabilidades dependen de tres dimensiones: la institucional (dispositivos con los que se cuenta), la económica (poder económico que sustentan) y la cultural (representaciones, negociaciones, acuerdos). Esto hace que las experiencias de cuidado sean diversas y se resuelvan de manera diferente según los distintos estratos sociales (Logiodice y Rodríguez Enríquez, 2019, p. 29).

Podemos afirmar que en Argentina hay una desigual distribución de estas tareas, que recaen de forma desproporcionada en los ámbitos domésticos y dentro de la organización familiar, con mayor responsabilidad sobre las mujeres³. Así, en términos de desigualdad, encontramos otra arista, ya que esta desigualdad se acentúa en mujeres de clases sociales más desventajadas, sobre quienes recae mayor responsabilidad de

3 En Argentina, "según la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo (EAHU-INDEC, 2013) ellas realizan el 76 % de las tareas domésticas no remuneradas. El 88,9% de las mujeres las realizan y dedican a este tipo de labores un promedio de 6,4 horas semanales. Mientras tanto, solo el 57,9 de los varones participa en estos trabajos, a los que les dedican un promedio de 3,4 horas semanales" (Ministerio de Economía Argentina et al., 2020, p. 4).

las tareas de cuidado. En el caso de las mujeres de mayores recursos económicos, que han podido acceder a un mayor nivel de estudios y a un empleo que proporciona mayor autonomía económica, en muchos casos delegan estas tareas a través de la contratación de otras mujeres o servicios tercerizados.

Crisis del cuidado. La situación en Argentina

América Latina es uno de los continentes más desiguales del mundo. Como se mencionó anteriormente, dentro de las múltiples desigualdades, las de género se entrecruzan e intensifican a partir de poner el foco en categorías como la raza/etnia, la clase social, la edad, el lugar de residencia, etcétera. Asimismo, los cambios demográficos y en la organización social de varios de los países de la región implican procesos que están llevando a una situación que algunos autores han denominado *crisis del cuidado* (Carrasco Bengoa *et al.*, 2011). El importante ingreso de las mujeres a la educación y al trabajo formal, y el aumento de la esperanza de vida, la baja en la tasa de natalidad y los cambios en la conformación y organización de las familias (Bottini *et al.*, 2019) llevan a un panorama en el que es necesario desarrollar políticas públicas que den respuestas a estas necesidades de cuidado. Como plantean los organismos internacionales, si no se resuelven los déficits actuales en la prestación de cuidados y en su calidad, se generará una crisis del cuidado global insostenible que impactará aún más en las desigualdades de género en el mundo del trabajo (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2018).

Las actividades o el trabajo de cuidado remiten a un área que ha tenido un interés relativamente reciente en los ámbitos académicos y poca visibilidad desde en políticas públicas. Esta actividad incluye una serie de dimensiones, en las cuales se incluyen aspectos afectivos y emocionales, y otros que hacen al bienestar físico de la persona cuidada. Las tareas de cuidado incluyen aquellas que hacen al trabajo doméstico, la gestión y planificación del cuidado y el cuidado directo. Esto último tiene un fuerte impacto emocional, relacional y subjetivo en quienes las desarrollan (Cascado, 2018; Bragulat, 2018).

Si bien todas y todos en algún momento de nuestra vida podemos necesitar de ciertos cuidados, temporales o permanentes, hay momentos cuando esto se intensifica; por ejemplo, en el caso de las infancias o personas mayores, o el de las personas semidependientes debido a enfermedades, o algún tipo de discapacidad, en las cuales se agudiza la necesidad del cuidado directo.

La situación en Argentina puede plantearse desde una doble dimensión. Por un lado, en los últimos años, hubo un gran retroceso a partir de la reimplantación de un modelo neoliberal que sumió nuevamente en la pobreza a gran cantidad de personas, y se desarmaron sistemas de protección social ya de por sí debilitados⁴. Como se mencionamos, esta situación golpea con mayor rigor a los sectores más vulnerados, especialmente a las mujeres, que deben asumir sin muchos recursos las tareas de cuidado desarrollando estrategias creativas para compensar la retirada del Estado, mientras que aquellas mujeres de clases más favorecidas, que lograron acceder al mundo del trabajo formal, siguen siendo en su mayoría responsables de la gestión del cuidado. Por otro lado, hay un aumento de personas con necesidad de acceder a servicios de cuidado, con muy poca respuesta desde los sistemas formales, ya sean de obran sociales o del propio Estado. En este sentido, la provisión de estos cuidados queda librada en muchos casos a la existencia de recursos propios o familiares, que se articulan con algunas prestaciones de la seguridad social. En muchos casos, las mujeres de los sectores más vulnerados son contratadas para desarrollar esta actividad, desde un marco poco formal, con muchas situaciones de explotación (Bottini *et al.*, 2019).

Frente a este panorama, es necesario buscar otras alternativas que no sean dentro de la lógica del sistema capitalista. Lograr incluir la cuestión del cuidado en el ámbito público y reorganizar las responsabilidades en una red de cuidados que no se limite al espacio doméstico no pueden derivar en que estos servicios queden atrapados por la lógica de mercado, repitiendo patrones de desigualdad y discriminación. Es decir, que solo tengan acceso a un servicio de cuidado digno y adecuado quienes puedan pagarlo, y quienes no generen estrategias múltiples, con sobrecarga familiar, en especial, de mujeres o explotación de estas últimas a través de trabajo informal, mal remunerado y sin derechos laborales.

4 En el caso de Argentina, según Logiodice y Rodríguez Enríquez (2019), es importante agregar que "la Organización social del cuidado resulta injusta en un doble sentido. Por un lado, porque existe una desigual distribución de las responsabilidades de cuidado entre hogares, Estado, mercado y organizaciones comunitarias, y por otro lado porque también se verifica una desigual distribución de las responsabilidades entre varones y mujeres al interior de los hogares (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014, p. 12). Esta situación deviene de la conjugación de insuficientes políticas y provisión pública de servicios de cuidado, conjuntamente con un acceso segmentado a la provisión mercantil del mismo y como consecuencia, diferentes intensidades en el uso del tiempo para el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado no solamente entre varones y mujeres, sino también entre mujeres viviendo en hogares de diferente nivel de recursos monetarios (Lupica, 2010; Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014; Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015; Unicef, Flacso y Cippec, 2016)" (Logiodice y Rodríguez Enríquez, 2019, p. 13).

Aportes de la economía social y solidaria

A partir de la problemática general que plantea la crisis de cuidados y la situación particular de Argentina, es importante resaltar la necesidad de respuestas que impliquen una alternativa a la lógica del mercado propia del sistema capitalista. En este sentido, así como la economía feminista pudo generar marcos conceptuales para abordar la problemática del cuidado, su entrecruzamiento con la economía social y solidaria permite pensar otras respuestas posibles (León, 1997), y así priorizar la centralidad de las personas y no del capital.

Así como el campo de la economía feminista, la economía social y solidaria presenta múltiples desarrollos. Ahora bien, es importante plantear que no la entendemos como una economía marginal o para pobres, sino como una forma alternativa de desarrollar experiencias de cooperación y reciprocidad entre personas para resolver distintos tipos de necesidades (económicas, sociales, culturales). En este sentido, se plantea otro tipo de organización social y económica para la resolución de dichas necesidades, destacando como elemento común que son experiencias de base solidaria, que no tienen como fin principal el lucro y que se gestiona de manera democrática (Bragulat, 2018).

Las cooperativas de trabajo que brindan servicios de cuidados en Argentina⁵

Un caso interesante que surge con un alto potencial transformador en el marco de la economía social y solidaria, y que constituye un terreno fértil para el desarrollo de políticas públicas que potencien el modelo, son las cooperativas de trabajo que brindan servicios de cuidados. Estas tienen un desarrollo relativamente reciente en Argentina, y si bien la primera cooperativa de este tipo surgió en 2001, a partir de la asociación de un grupo de mujeres que necesitaban trabajar, la mayoría se desarrollaron desde el 2010 hasta la fecha. En estos últimos veinte años han tenido un importante desarrollo, en muchos casos por las estrategias de supervivencia ideadas por sus integrantes, en su

5 Para profundizar en los antecedentes de las cooperativas de trabajo que brindan servicios de cuidados en Argentina, se sugiere visitar la página web <http://cooperacion-social.org.ar/>, donde se vuelcan los resultados de la *Investigación aplicada a nivel agregado, dirigida a producir y promover conocimientos relevantes para el fortalecimiento del sector y subsectores de la ES e insumos para las políticas públicas*, desarrollada por la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la Universidad del Chubut, la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad Nacional de Lanús entre 2018 y 2019. En el caso de la Provincia de Chubut, un antecedente interesante es la experiencia de la Cooperativa de Trabajo Manos Unidas Esquel Ltda., la cual gestiona un Hogar para personas mayores, que fue uno de los casos analizados en la investigación mencionada.

mayoría mujeres. En este momento, existen alrededor de veinte cooperativas, la mayoría de las cuales nacieron del esfuerzo de sus integrantes, con escaso apoyo del Estado en su proceso de conformación. Aunque en una primera mirada se puede plantear el peligro de una feminización del trabajo de cuidado que refuerza estereotipos de género, el proceso que ha ido desarrollando cada colectivo, con características propias y puntos comunes, da cuenta de que no es así. Estas cooperativas generan trabajo decente para sus integrantes, que si bien en su mayoría son mujeres, paulatinamente están avanzando en la incorporación de cuidadores hombres. En el trabajo de análisis sobre el desarrollo estas, Veleda (2018, citado por Bragulat, 2018) destaca que la mayoría nació a partir de cursos de capacitación para la formación de cuidadoras y cuidadores. Esto permitió el encuentro y el intercambio entre sus integrantes, quienes pudieron vislumbrar que si se conformaban desde una lógica asociativa, específicamente como cooperativas, no solo tendrían ventajas en el encuadre de trabajo y en la defensa colectiva de sus derechos, sino que también les permitiría brindar un mejor servicio de cuidado. Es de destacar que tanto las cooperativas ya formadas, como los grupos pre-cooperativos que se van organizando, han formado una red de cooperativas que se dan apoyo mutuo y facilitan la transmisión de los aprendizajes a las experiencias nuevas.

En diversas entrevistas a las y los integrantes de estas cooperativas, se pone de manifiesto el desafío que significa optar por un modo de trabajo que implica el consenso permanente y la generación de acuerdos que pongan el colectivo por encima de los intereses particulares. Pero al mismo tiempo destacan lo gratificante que esto resulta y cómo ha tenido un impacto positivo en sus vidas y en su trabajo. (Veleda, 2018). Dicho impacto se observa en una triple dimensión: económica (por la mejora palpable en sus ingresos), social (por la reconstrucción de lazos y la existencia de un colectivo que implica un sostén y resguardo para cada persona cuidadora) y cultural (por el empoderamiento subjetivo que se logra a partir de la incorporación de habilidades y la profesionalización del rol laboral, de la participación en la toma de decisiones y en el rumbo de su "propia empresa cooperativa de cuidados", entre otras cuestiones). En este punto, retomando el concepto de autonomía, vemos cómo esta forma de organizar el trabajo, en una actividad de alto impacto emocional y subjetivo, resulta protectora para sus integrantes, y la vez que permite un servicio de calidad hacia las personas que reciben el cuidado. Se logra así la autonomía económica, pero a través de una actividad que enriquece y gratifica, a diferencia de otros modos de organización del trabajo que se centran más en la rentabilidad y no en las personas.

Se destaca también en la mayoría de los grupos la avidez por la capacitación permanente, en relación con la actividad de cuidados y con la gestión cooperativa. Como señala Veleda (2018):

Imaginemos entonces, el potencial de desarrollo que tendrían si se lograra despertar el interés, la convicción y la decisión política del Estado en sus diferentes niveles y de otros actores del campo asociativo para estimular estos proyectos generadores de trabajo para las personas a través del cuidado de otras. (p. 52)

Para 2020, luego del cambio de gestión en el Gobierno nacional, ha habido un pronunciamiento a favor de fortalecer la economía social y solidaria, y la economía del cuidado⁶. Esto ha sido muy reciente, por lo que no se puede hablar de políticas concretas en este sentido, pero sí se vislumbra que el tema está claramente incluido en la agenda pública. Como complemento, la creación del Ministerio de la Mujer, cuya conducción la ocupa una referente histórica del movimiento feminista, abre una esperanza sobre un cambio de rumbo a nivel país, propicio para el fortalecimiento de experiencias como las cooperativas de cuidados, que ya llevan un importante camino transitado y cuyas integrantes pueden ser partícipes activos en el diseño de las mencionadas políticas, y así recuperar el potencial transformador que estos grupos asociativos han logrado desarrollar. A su vez, en esta línea es necesario destacar la creación de la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado⁷ integrada por los organismos del Estado nacional que tienen incumbencia y competencias en el tema, desde donde se está asumiendo el compromiso en el diseño de una estrategia integral para redistribuir y reconocer el cuidado como una necesidad, un trabajo y un derecho. En esa mesa participa activamente el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (Inaes), con una clara intención de acercar el aporte de este sector a las cooperativas de cuidados⁸, principalmente.

6 Esto puede observarse en el pasaje del Inaes desde el Ministerio de Desarrollo Social a la órbita del Ministerio de Desarrollo Productivo, lo que implica sin dudas un fortalecimiento para el sector; así como la creación del Programa "Inaes en las Calles", a través de las mesas de fomento de asociativismo y la economía social, con un amplio alcance a nivel nacional y territorial, donde uno de los ejes centrales es la economía del cuidado. Véase: <https://www.argentina.gob.ar/inaes/mesas>

7 Para más información, véase <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/235306/20200924>

8 Cabe agregar también que, con el cambio de Gobierno, el Inaes creó una serie de "comisiones técnicas" (veéase <https://www.argentina.gob.ar/inaes/comisiones-tecnicas>), dentro de las cuales se encuentra la Comisión de Cuidados, en la que participan activamente diversos sectores, entre ellos los relacionados con las cooperativas de cuidados. Esto demuestra una apertura y un interés concretos por parte del organismo en cuanto a diseñar y ejecutar políticas de fomento y fortalecimiento hacia dichas cooperativas.

Retomando el análisis y la propuesta del modelo cooperativo como actor relevante en la respuesta a la creciente problemática del cuidado, es importante destacar el valioso rol que este cumple en gran cantidad de localidades de Argentina frente a la ausencia de respuestas adecuadas del Estado. Dichas respuestas no solo brindan un servicio de calidad y profesional, sino que además han constituido una solución para el problema de la desocupación, especialmente para mujeres de sectores más vulnerados (Bottini *et al.*, 2019). La conformación y el crecimiento de este tipo de cooperativas de trabajo que brindan servicios de cuidado en Argentina han mostrado la fortaleza que supone un modelo de organización solidario, sin que esto implique que puedan ser una respuesta única y acabada a las crecientes necesidades de cuidado de la población. Son experiencias de las cuales podemos tomar aprendizajes que constituyen un aporte muy importante para los debates pendientes a la hora de seguir problematizando el tema del cuidado en clave de derechos, para las personas que cuidan, y para las que son cuidadas. Esto no es otra cosa que plantear la necesidad de desarrollar políticas públicas adecuadas y así avanzar en el proceso de una red integral de cuidados.

Sección 2. El proyecto “Trelew ciudad de cuidados: hacia una red de cooperativas de trabajo que promuevan el desarrollo sostenible”⁹

El marco conceptual y de contexto desarrollado permite situar la perspectiva ética y política de este trabajo, así como la necesidad de seguir proponiendo y promoviendo respuestas innovadoras, que sean una alternativa para la lógica de mercado. Este desafío motivó el desarrollo del proyecto llamado “Trelew ciudad de cuidados; hacia una red de cooperativas de trabajo que promuevan el desarrollo sostenible”.

Dicho proyecto fue presentado por un equipo de trabajo de una universidad pública de la provincia del Chubut, desde la Unidad Académica de Salud Social y Comunitaria. Esto se hizo en el marco del programa Salud y Economía Social, y en función de una convocatoria del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), encuadrado en los ejes de innovación (modelos de gestión innovadores) y de desarrollo productivo local (diagnósticos territoriales y creación de capital social).

9 Para ampliar información sobre el desarrollo del proyecto, se puede visitar la web <https://trelewciudaddecuidados.udc.edu.ar/> y las redes: <https://www.facebook.com/TWCiudadDeCuidados>.

Institucionalmente, es un proyecto de investigación acción participativa, que articula las tres funciones esenciales de la universidad. Así, en las diversas fases del proyecto, adquieren mayor preponderancia los aspectos investigativos, los de vinculación con la comunidad y los de docencia. El proyecto nace y se apoya en un trabajo articulado de diversas organizaciones de la sociedad civil y del Estado en sus distintos niveles, y se sustenta en la lógica de corresponsabilidad y la cogestión. Por lo anterior,, tiene el aval y la participación activa del municipio de Trelew, de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, y de otros sectores del Estado provincial, organizaciones sociales, sindicatos y cooperativas.

La propuesta se diseñó con una temporalidad de 24 meses (2019-2020), con el objetivo principal de

[...] contribuir a la creación de una Red de Cooperativas de trabajo que brinden servicios de cuidados para la primera infancia, personas mayores y/o con alguna discapacidad, conformadas por colectivos en situación de vulnerabilidad, tendiente a promover el desarrollo local en la Ciudad de Trelew desde una perspectiva de género y de corresponsabilidad entre Estado y Comunidad (Freytes Frey, *et al.*, en prensa).

Desde este propósito general, se plantearon los siguientes objetivos específicos: 1) producir conocimiento riguroso sobre las características y dimensiones de las necesidades potenciales de cuidado de tres poblaciones dependientes o con posibilidad de serlo: niños y niñas, personas mayores y con discapacidad, así como sobre las modalidades y los actores que actualmente atienden dichas necesidades; 2) promover el empoderamiento de colectivos de personas desocupadas o con empleos precarios, en especial, mujeres que desarrollan tareas de cuidado en la economía informal, a través de su capacitación y profesionalización en el servicio de cuidados de personas y del acceso a un trabajo decente; 3) impulsar la creación y consolidación de cooperativas de trabajo que brinden servicios de cuidados domiciliarios o en instituciones para la primera infancia, personas mayores o con discapacidad; 4) estimular y generar la articulación y complementación de estrategias entre el estado municipal, las organizaciones intermedias y comunitarias y las cooperativas de trabajo creadas, y así fortalecer la oferta de servicios de cuidado (Freytes Frey *et al.*, en prensa).

En cuanto a la metodología, se planificaron tres grandes etapas de trabajo, articuladas y a la vez complementarias. La primera consistió en el desarrollo de un diagnóstico participativo local para relevar las necesidades potenciales de cuidado de las poblaciones propuestas, y mapear los circuitos actuales de respuesta formal e

informal de esas necesidades. El proceso diagnóstico fue desarrollado entre febrero y junio de 2019 mediante un abordaje fundamentalmente cualitativo, pero se incluyeron cuestiones cuantitativas para enriquecer el análisis y la sistematización.

En esa primera etapa de trabajo, se generaron insumos para el desarrollo de la segunda etapa, la cual consistió en el armado de dos propuestas de capacitación en cuidados a primera infancia y cuidados a personas mayores, ambos con orientación al asociativismo. Estos cursos se diseñaron a partir de los resultados del diagnóstico local participativo y con un planteamiento pedagógico de recuperación y profundización del conocimiento desarrollado por personas que se encuentran realizando esta tarea sin haber tenido estudios previos específicos. Esto se hizo a partir de la necesidad de potenciar la ecología de saberes (De Sousa Santo, 2011), que pone en diálogo los saberes académicos con otros saberes de distintos colectivos de la comunidad; en este caso, las personas que se encontraban desarrollando tareas de cuidado a partir de un aprendizaje empírico. Los cursos se desarrollaron entre julio de 2019 y marzo de 2020, y dejaron un terreno fértil para el desarrollo de la tercera etapa, que está actualmente en curso y que consiste en el acompañamiento de las personas egresadas que manifestaron su voluntad y deseo de formarse como cooperativa para brindar el servicio de cuidados.

En la última etapa del proyecto, se trabaja desde el encuadre de la investigación acción participativa. En este sentido, se recupera lo trabajado y sistematizado en las dos etapas anteriores, como procesos e insumos necesarios para promover y apuntalar el desarrollo de modelos asociativos para el ejercicio de los roles profesionales y, a la vez, potenciar redes locales de circulación y visibilización de las cooperativas como actores sociales relevantes para el desarrollo de estos servicios. Estas acciones de visibilización y construcción de redes tienen el propósito de contribuir al desarrollo de una política pública que entienda el cuidado desde una perspectiva de derechos y a las cooperativas como un actor relevante dentro de un sistema integral de cuidados a nivel local y provincial.

Primera etapa. El diagnóstico local participativo

En esta primera etapa del proyecto, se puso en juego una dimensión comunicacional y dialógica con el territorio para la sensibilización respecto a la temática del cuidado. Desde la instancia de diseño y presentación del proyecto, se fue construyendo un entramado institucional local, donde se incluyeron, además del municipio de Trelew,

diversos referentes estatales, actores sociales y organizaciones comunitarias a las cuales se les presentó el proyecto y se les pidió participación; además, se contó con su aval para la presentación.

Como se dijo en el apartado anterior, la etapa diagnóstica implicó trabajar a partir de las percepciones que tienen la comunidad y sus diferentes actores en cuanto a su problemática. Así, fue un proceso que buscó producir conocimiento local, con herramientas metodológicas y desde una base epistemológica propia de la investigación acción participativa. Asimismo, se implementaron entrevistas en profundidad, grupos focales y talleres de validación y profundización de lo relevado. Un aspecto por destacar es el alto grado de participación e involucramiento logrado por parte de diferentes agentes gubernamentales, referentes comunitarios, cuidadoras y cuidadores domiciliarios y otras personas de la comunidad que de manera voluntaria se sumaron a las diferentes instancias de relevamiento¹⁰.

Se puso en juego también una lógica de doble hermenéutica, pues se buscó generar condiciones de producción de conocimiento que pusieran en tensión y diálogo saberes de la comunidad con saberes técnicos. Esto se hizo con la intención de que dicho encuentro permitiera el enriquecimiento de ambos saberes y que diera espacio a la mutua interpelación, así como a la apertura de nuevas líneas de interrogación y pensamiento con otros. En este sentido, el diagnóstico fue muy abarcativo, ya que se incluyó referentes institucionales de obras sociales, del municipio, de cuidadores y cuidadoras, de personas con discapacidad, de familias con niños y niñas pequeño/as, y ciudadanas y ciudadanos interesados en la temática. La presentación de los resultados para su validación se hizo con el desarrollo de una jornada abierta a la comunidad en general, en la cual participaron diversos actores sociales, cuidadores y cuidadoras, docentes, alumnos y referentes del municipio. Por último, se desarrolló una jornada técnica de trabajo con diferentes referentes gubernamentales y de la comunidad, con el fin de compartir y debatir sobre los resultados del diagnóstico e iniciar un trabajo articulado que permitiera sensibilizar respecto a la cuestión social del cuidado (desde una mirada de género y de derechos), así como comenzar a visibilizar las bondades del modelo asociativo en dicho ámbito.

10 En el trabajo de campo participaron cerca de 100 personas de la comunidad, a través de 30 entrevistas individuales y 9 grupos focales (con la participación, en promedio, de 7 personas por grupo.)

Contexto de asistencia sociosanitaria y de respuesta a las necesidades de cuidados en la ciudad de Trelew, Chubut¹¹

Retomando la etapa del diagnóstico local participativo, resulta relevante caracterizar la situación sociosanitaria local en relación con las necesidades de cuidado y los circuitos de respuestas de la población, con énfasis en las personas adultas mayores y en la primera infancia. Trelew, ubicada en el extremo noreste de la provincia del Chubut, Patagonia, Argentina, cuenta con una población de 99.430 habitantes (48.341 mujeres y 51.089 hombres) (Dirección General de Estadística y Censos, 2010). Es una de las ciudades más pobladas de la provincia y se ubica en una región que integra varias localidades interconectadas histórica, económica, social y culturalmente. La provincia tiene gran extensión territorial, pero una baja y desigual distribución poblacional, por lo que es importante destacar que cuenta con una extendida red sanitaria, acorde a esta situación.

En la localidad de Trelew, existe un hospital zonal nivel VI, de referencia para toda el área programática, que cuenta con once centros de atención primaria de la salud los cuales tienen buena accesibilidad para la población y son adecuados para las características demográficas. No obstante, el criterio de organización del sistema es por complejidad creciente, pues no existen espacios específicos destinados a la atención de personas adultas mayores ni de la primera infancia. Toda la atención se realiza en los distintos niveles según la gravedad de los pacientes, que están diseñados en función del tratamiento de las enfermedades, más que con el cuidado a la salud.

Atención sociosanitaria y de cuidado a personas adultas mayores. Circuitos locales de recursos y respuestas

Junto al subsistema público de salud, la atención a personas mayores se complementa principalmente con el subsector de la seguridad social, siendo casi inexistente el desarrollo del subsistema privado sin financiamiento indirecto del Estado. A nivel

11 Freytes Frey *et al.* (en prensa).

provincial existe el Programa de Salud de la Tercera Edad (Prosate)¹², que recibe fondos del Estado nacional destinados en particular a la atención de la población afiliada al Programa de Atención Médica Integral (PAMI, obra social de pensionado y jubilados de Argentina), que cubre principalmente a personas adultas mayores y personas con discapacidad que estén pensionadas. Algunos tiempos de espera para la autorización de intervenciones específicas son muy prolongados, y la cobertura y los montos que autorizan son limitados.

La cobertura por obra social, además de PAMI/PROSATE, la da en un alto porcentaje el Instituto de Seguridad Social y Seguros (Seros)¹³. Debido al fuerte impacto de la actividad pública en la provincia, muchas de las personas pertenecientes a este grupo etario cuentan con esa cobertura sanitaria. Esta cobertura brinda acceso a una amplia variedad de prestaciones de salud, pero en la mayoría de los casos el prestador cobra un coaseguro.

En el caso de necesitar un cuidador o una cuidadora, la mayoría de las obras sociales nacionales y provinciales, especialmente PAMI/PROSATE y Seros, otorgan una beca de contratación, que involucra montos por debajo del costo del servicio; de esta manera, el valor restante debe ser cubierto por familiares o personas afiliadas. En la actualidad, Seros brinda un subsidio para el pago de este servicio.

En el caso de personas sin cobertura de obra social, estas pueden llegar a ser beneficiarias del Programa Incluir Salud¹⁴, un programa nacional que también ofrece cobertura individual; el mecanismo de cobertura es similar, solo que quienes prestan el servicio son monotributistas que facturan al Estado, pero que se focalizan en personas con discapacidad, siendo pocas las prestaciones de este tipo que se destinan a personas adultas mayores. Asimismo, los montos que cobra quien realiza la tarea son muy bajos.

12 Creada por la Ley Provincial (Ley 1-287), Prosate es la Unidad Ejecutora Provincial, cuyo funcionamiento es descentralizado y tiene por objeto brindar la cobertura de los servicios médico-asistenciales de I, II y III nivel de atención a los beneficiarios del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) y de todas aquellas personas de la tercera edad que requieran atención, con exclusión de los veteranos de guerra de Malvinas residentes en el ámbito geográfico de la Unidad de Gestión Local XVII-Chubut (véase: <http://www.legischubut.gov.ar/hl/digesto/lxl/1-287.html>)

13 El Instituto de Seguridad Social y Seguros cubría en 1958 el área de jubilaciones y pensiones de la administración pública provincial, entidades autárquicas, municipios y asociaciones de fomento. A partir de 1976, con la Ley Provincial 1404, se creó dentro del Instituto SEROS Chubut, encargado de administrar el régimen de prestación médico-asistenciales (véase: <https://www.issys.gov.ar/>).

14 Programa Incluir Salud. Véase: <https://www.argentina.gob.ar/acceder-al-programa-federal-incluir-salud>

Las personas semi o totalmente dependientes, que no pueden permanecer en su domicilio o con su familia, tienen la opción de un geriátrico público de gestión municipal (Hogar Pedro Dettori). Como hay poca accesibilidad a este por las escasas vacantes, se prioriza el ingreso de personas sin cobertura social y de bajos ingresos, y cada nuevo ingreso está sujeto a que se libere una cama por el fallecimiento de una persona. Otra opción la brindan las empresas privadas (existen dos en la ciudad), cuya internación se gestiona por medio de la obra social, o el Estado provincial en caso de no tener otra cobertura. No obstante, no existe una oferta amplia tampoco en el sector privado, por lo que suele haber lista de espera aún para las instituciones de este sector. En esta línea, se ha registrado la existencia de seis hogares o geriátricos privados en la ciudad.

Aquellas personas mayores con niveles de autonomía conservados, cuyas necesidades se encuentran más ligadas a lo económico o a lo socioafectivo, desde el ámbito municipal disponen para su servicio de tres clubes, los cuales dependen de la Dirección del Adulto Mayor del Municipio, y están ubicados estratégicamente en barrios de cierta vulnerabilidad social. La función de los clubes es de contención social, se les brinda a las personas comida, ropa limpia y espacios de ocio y recreación, dentro de una franja horaria amplia, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. En la actualidad, cada uno de estos clubes atiende, en promedio, 30 o 40 adultos mayores, que asisten casi diariamente. En algunos de ellos, incluso atienden necesidades de personas mayores en situación de calle, y de esta manera brindan una asistencia social importante. Las encargadas son empleadas municipales, mujeres, con distintos grados de capacitación y talleristas de folklore, manualidades y otras actividades.

Se puede evidenciar que a nivel local, la cuestión de las necesidades de cuidados es una realidad que se encuentra en crecimiento y para la cual no se percibe una respuesta anticipatoria por parte del Estado. Es decir, no se vislumbra el desarrollo de una política pública planificada, que busque organizar un circuito de provisión de cuidados, desde una concepción integral de las personas y basado en una perspectiva de derechos coherente sólida. Esto es recurrente tanto a nivel local como provincial y nacional, ya que muchas de las respuestas que se brindan actualmente involucran recursos informales articulados a recursos públicos sostenidos por programas municipales, provinciales y nacionales.

En el caso de las personas adultas mayores y sus familiares, este grupo tiene claramente identificadas sus necesidades y las falencias que existen en las respuestas que reciben. Esta percepción también se comparte desde un nivel técnico, en ámbitos institucionales donde se generan las respuestas directas frente a las demandas concretas, las que son insuficientes y fragmentadas; de estas últimas, solo

un porcentaje parcial es con financiamiento del Estado o de la seguridad social. En esos casos, ligados a programas focalizados en poblaciones con características particulares, personas que se han jubilado perciben una pensión, personas con alguna discapacidad, afiliada/os a obras sociales o personas que puedan acreditar una situación de vulnerabilidad relacionada con la pobreza. Así, pues, lejos de existir políticas de acceso universal, las personas que necesitan estos cuidados, así como sus familiares, encuentran grandes barreras de accesibilidad, y se puede inferir que existe un porcentaje de demanda no asistida que no tiene ningún tipo de cobertura.

Por fuera de los circuitos mencionados, el acceso al servicio se sostiene desde los ingresos propios o desde una red familiar que financia; de esta manera, existen en muchos casos estrategias de hibridación o combinación de recursos, fuertemente promovidas por las instituciones del Estado o la seguridad social.

El cuidado a la primera infancia. Circuitos locales de recursos y respuestas

La problemática del cuidado en la primera infancia, junto con el derecho al cuidado en sí mismo, aparece mucho más desdibujada e invisibilizada. Entendemos que el derecho al cuidado en las infancias se integra al derecho a un desarrollo saludable, teniendo como ejes indivisibles las funciones de crianza, educación y cuidado. Sin embargo, y paradójicamente, si bien las infancias suelen ser objeto de múltiples programas e intervenciones, leyes y normativas, en las prácticas concretas, las modalidades de resolución frente a la necesidad de cuidado, de acuerdo con el diagnóstico local participativo realizado, se presentan de forma hiperfragmentada. Cabe destacar que en relación con este grupo poblacional, especialmente la primera infancia, persiste fuertemente la idea de que los cuidados deben darse dentro del ámbito familiar, y principalmente bajo la responsabilidad de una figura femenina, preferiblemente de la madre.

Al plantear el tema del cuidado desde una lógica de prestación de servicios, el foco se pone en lo educativo formal, ya sea a través de propuestas privadas o en la educación desde instituciones públicas; lo cierto es que no es visible que estas propuestas recuperen la mirada a las infancias desde la perspectiva de derecho y desde un enfoque integral y universal.

Situación de las personas cuidadoras en la ciudad de Trelew

En relación con los cuidados de la primera infancia, teniendo en cuenta lo que existe en la ciudad de Trelew, aparece con mucha insistencia la necesidad de generar propuestas de con las cuales se contemple, en especial, la estabilidad del personal, dada la importancia del desarrollo de vínculos sostenidos en el tiempo que necesarios en el cuidado de las infancias durante los primeros años, para fortalecer aspectos como el apego y la confianza básica. Aparece también el tema de la capacitación, entendiendo que las personas que se ocupan del cuidado de esta población deben tener formación específica en el desarrollo infantil para realizar un trabajo de calidad, con el fin de comprender mejor sus conductas y por tanto responder a ellas de manera adecuada y sensible. Esto no siempre se consigue, ya que muchas veces quienes se dedican a estas tareas, principalmente en circuitos informales o estatales, no tienen la formación adecuada y han aprendido el ejercicio de forma empírica.

En cuanto a las personas que desarrollan servicios de cuidados con distintos grupos poblacionales —incluyendo a personas mayores—, la cuestión de género y el trabajo de cuidados en la ciudad de Trelew coinciden con lo planteado en la primera sección y con la situación regional y del país, dado que hay un fuerte predominio de mujeres desarrollando ese trabajo, pero está invisibilizada la desigualdad de género en el ejercicio del rol. En el trabajo de las cuidadoras, se reproducen todas las desigualdades relacionadas con ese tipo de tareas; no se las reconoce adecuadamente, están precarizadas y desarrollan su actividad en el marco de la informalidad, por lo general. Su escaso reconocimiento como trabajadoras/es, impacta también en la inexistencia de espacios de negociación colectiva de sus derechos laborales, situación que tiene que ver con los circuitos actuales de desarrollo y contratación de estos servicios, tanto desde los familiares como desde las instituciones u obras sociales. Aparece, entonces, de manera recurrente la vulneración de derechos de las personas trabajadoras de servicios de cuidados y falta de claridad en sus incumbencias profesionales, es decir, cuál es el rol y los límites de las tareas que deben realizar.

Segunda y tercera etapas. Capacitación en cuidados e incubación de cooperativas

Como se planteó en el inicio de esta sección, el proyecto se sustenta en una articulación que busca generar una sinergia institucional a través de un entramado que pone

como socios estratégicos al municipio de Trelew con la Universidad del Chubut; de esta manera, la universidad se ubica como un actor clave para promover el diálogo y el trabajo conjunto entre el Estado en sus distintos niveles, las organizaciones sociales, los movimientos sociales y la comunidad en general. Asimismo, se torna en un referente técnico que, a través de la producción de conocimiento, está al servicio del desarrollo de instancias organizacionales de cuidado y de definición de políticas públicas para el mismo fin; esto genera puentes y puntos de encuentro entre los distintos actores involucrados y las personas que necesitan acceder a servicios de cuidados. Lo anterior se visibiliza fuertemente en la tercera etapa del proyecto, actualmente en curso y en readecuación, debido a la pandemia ocasionada por el Covid-19.

Cabe mencionar que esta etapa se sostiene y articula con las etapas anteriores respecto al diagnóstico sobre el cual se hecho referencia y a los dos cursos dictados entre julio de 2019 y marzo de 2020. Los cursos "Capacitación para cuidados de primera infancia" y "Cuidados de personas mayores" se orientan hacia el asociativismo, y de estos ya hay 70 personas egresadas. Los cursos fueron abiertos a la comunidad, son gratuitos y están diseñados desde la base de recuperar el conocimiento de las y los participantes, ya que en varios casos se desempeñaban en tareas de cuidado, tanto con personas mayores como con niñas y niños, y gracias a esto cuentan con una gran experiencia práctica.

Diseñar e implementar los cursos abiertos a la comunidad y sin costos para quienes participaron también tuvo una dimensión ética-política, ya que en general muchas de las personas que desarrollan tareas de cuidado, al no tener capacitación formal, hacen su tarea de modo informal, en ocasiones con funciones poco claras, y con una relación de poder desigual frente a quienes los contratan. Poder contribuir a la profesionalización de las y los cuidadores y abrir la propuesta de construir de forma conjunta espacios organizacionales desde el formato asociativo permite pensar otro tipo de entramado institucional para cobijar a estas personas trabajadoras. En este sentido, nuevamente se valora como un aspecto relevante la asociación con el municipio de Trelew, que participó activamente en la organización de los cursos y del proyecto, y entendiendo que es un actor fundamental para luego generar una política que priorice a las cooperativas de cuidados.

La lógica de la investigación acción participativa supone un trabajo colaborativo desde la academia con distintos grupos de la comunidad que participaron en las instancias del diagnóstico participativo y en los procesos de capacitación, lo que promovió el diálogo entre estos y las instituciones del Estado, así como con otras organizaciones sociales y con el movimiento cooperativo local. De esta manera, la propuesta está en sintonía con las necesidades sentidas por estos grupos. Cabe

mencionar también que la temática del proyecto es una línea de trabajo institucional sostenida¹⁵ que ya tiene un desarrollo previo, cuya base teórica y práctica es el entrecruzamiento del ámbito de la salud comunitaria y de la economía social y solidaria. A su vez, la lógica de trabajo apunta a dar sustentabilidad al proceso para generar un impacto real en términos de democratización del conocimiento y de transformación y desarrollo social concreto a partir de la conformación de las cooperativas y de que estas tengan incidencia en la política pública local. En este sentido, en la base de la propuesta se recuperan las categorías de ciudadanía y de política pública como un tema central, ya que tienen como propósito incidir a largo plazo en la visualización de la problemática del cuidado en términos de derechos, destacar el rol del Estado como garante de estos y su responsabilidad en el desarrollo de políticas públicas adecuadas, a la vez que proponen un modelo alternativo de trabajo más democrático.

La fase que está actualmente en desarrollo se centra fuertemente en la idea de la promoción del desarrollo local a través del formato asociativo, como alternativa de organización laboral que genera trabajo decente y da respuesta a varias problemáticas de gran actualidad a nivel social, económico, cultural y demográfico. Para su desarrollo, fue necesario un tiempo para readaptar y rediseñar a partir de la situación de pandemia causada por el Covid-19; esto obligó a modificar la lógica y temporalidad en la implementación de acciones, sin perder por ello la dimensión política del proyecto.

El proceso en curso constituye una instancia de incubación para colaborar con la conformación de las cooperativas y, de forma conjunta y complementaria, ser parte de un trabajo local para la sensibilización y el desarrollo de redes que identifiquen y prioricen este formato como modo privilegiado de dar respuesta a las necesidades crecientes de cuidado; esto, teniendo en cuenta la idea de entenderlo como un derecho, visibilizando y responsabilizando al Estado como su garante. De esta manera, se procura generar una relación virtuosa con la universidad, ya que esta cuenta con una capacidad técnica que puede ser puesta al servicio de los decisores políticos y, fundamentalmente, permite generar insumos para promover espacios de evaluación, tanto de procesos como de resultados o impactos de las políticas implementadas. En este sentido, se está trabajando con áreas del ejecutivo municipal del espacio legislativo, analizando diferentes acciones intersectoriales que puedan generar mejoras en la comunidad, así como un proyecto de ordenanza que catalogue al cuidado

15 Como se mencionó en el comienzo de esta sección, se trata de una estrategia institucional enmarcada en la Unidad Académica Salud Social y Comunitaria, desde donde se desarrollan proyectos articulados entre el programa Salud y Economía Social y el Observatorio de Género.

como un derecho y allí aparezca el ámbito asociativo/cooperativo como protagonista en la ejecución de respuestas innovadoras a la problemática, cuyo garante debe ser el Estado¹⁶.

A su vez, en el momento de escritura de este artículo y en función del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), se están desarrollando encuentros/talleres virtuales en los cuales se trabajan diferentes aspectos relevantes en el avance hacia la conformación de las cooperativas. Esto supone un amplio desafío, considerando que las personas participantes¹⁷, egresadas de los cursos y futuras/os cooperativistas, no se encontraban previamente familiarizadas con las nuevas tecnologías y herramientas de comunicación a distancia, al menos no de manera fluida. Por lo tanto, el desafío es doble; por un lado, está contribuir al fortalecimiento de los vínculos que se fueron construyendo a lo largo de los meses de capacitación y, por otro lado, hacerlo a distancia, a través de las herramientas que la universidad puede poner a disposición de los grupos. No obstante, también encontramos cierta ventaja u oportunidad en este contexto, ya que se pudo contar con expertas/expertos invitados a dichos espacios de modo mucho más accesible. Pero no solo se habla de externos en tanto técnicos o académicos, sino también se cuenta con la asistencia de las “expertas” por experiencia, por la práctica misma de haber desarrollado y sostener actualmente cooperativas de trabajo que brindan servicios de cuidados en otras localidades del país. La transmisión de experiencia entre pares es la más valiosa en términos de impacto subjetivo, que contribuye y estimula fuertemente las ganas y el entusiasmo de avanzar en estos proyectos colectivos, con claras evidencias de eficiencia (económica y social) y sostenibilidad.

Así, pues, se trata de un proceso sumamente dinámico, con avances y retrocesos, puesto que trabajamos con personas y sus relaciones, y se intenta ayudar al afianzamiento de lazos, a la organización del trabajo y a las cooperativas. No obstante, se encuentran en conformación tres potenciales cooperativas, dos de cuidados de personas adultas mayores y una de cuidados a la primera infancia. A pesar de las dificultades, las estrategias de readecuación y los temores e incertidumbres a los que nos enfrentamos, estos grupos están en plena tarea, motivados y decididos a avanzar

16 En el momento de redacción de este artículo, el Proyecto de Ordenanza fue ingresado formalmente al Concejo Deliberante mediante Nota n.º 20, la cual declara de interés municipal el proyecto “Trelew ciudad de cuidados”, y establece modificaciones en la Ordenanza n.º 13 104/19, e incorpora una nueva normativa referida al servicio de cuidados a nivel municipal.

17 Alrededor de 25 personas están participando de esta nueva instancia del proyecto, que ya no tiene un carácter exclusivamente educativo. Sin perder por supuesto la base de transferencia de habilidades y conocimientos, el objetivo es fuertemente laboral: apuntar a la conformación de cooperativas que brinden servicios de cuidados.

hasta la conformación de las cooperativas; asimismo, ven como una oportunidad la situación actual, ya que el contexto de ASPO ha hecho más visible la problemática de cuidados en general y, en particular, la necesidad de contar con servicios de cuidados profesionalizados con un aumento en la demanda de estos.

En paralelo a estos talleres y al trabajo articulado con el municipio, también se está avanzando en el diseño y lanzamiento de una campaña virtual, y en la página web del proyecto. Ambas herramientas están orientadas a profundizar la sensibilidad social de la comunidad en relación con el cuidado, desde una perspectiva de género y de derechos, que permita visibilizar las inequidades históricas y que destaque al ámbito asociativo como un actor valioso a la hora de generar respuestas sostenibles e inclusivas.

A modo de conclusión abierta

Cerramos este trabajo mencionando algunos desafíos y perspectivas abiertas, tanto reflexiones generales de la órbita nacional, como particulares del proyecto presentado.

si se comienza por lo específico del proyecto, destacamos el rol que puede tener la academia al potenciar estos procesos, ya que el transcurrir desde una temporalidad diferente puede ser positivo en relación con los tiempos y las lógicas de los decisores políticos. Específicamente, el proyecto desarrollado tiene como uno de sus propósitos colaborar con un trabajo articulado al de otras universidades y organizaciones sociales, para generar visibilidad y poner en la agenda pública, con perspectiva de derecho y enfoque de género, la problemática del cuidado y el formato asociativo como una respuesta posible que se corra de la dicotomía público-privado en los modos de organizar dichas respuestas. No obstante, a nivel local sigue siendo un desafío abierto lograr un involucramiento profundo y no solo formal del Estado municipal para el desarrollo de una política concreta ligada a la problemática. Consideramos que aún no se ha logrado un involucramiento total, en el sentido de apropiarse de la temática y liderar el trabajo que supone el desarrollo de un sistema local de cuidados que sea integral.

Respecto a las cooperativas en desarrollo, observamos tanto el desafío de avanzar en el fortalecimiento y en la consolidación interna de cada organización, como el de poder generar una verdadera red de intercooperación entre ellas. La base de la cooperación y la solidaridad no debe limitarse a una modalidad interna de trabajo, sino que debe ser también lo que permita el entramado en red entre ellas y otras organizaciones inspiradas en la economía social y solidaria.

De manera transversal, aparece como el mayor desafío avanzar en la sensibilización social en cuanto a la problemática del cuidado, desde una mirada de género y de derechos, lo cual implica un cambio cultural y político profundo.

En términos más amplios y pensando a nivel nacional, entendemos que el contexto actual frente a la emergencia por el Covid-19 interpela con mayor complejidad y urgencia al Estado¹⁸. Si la organización de los cuidados constituye un vector de reproducción de desigualdad para las mujeres, la pandemia profundiza esta situación, en especial para los sectores populares. El Estado nacional (pero también provincial y municipal) debe reconocer, valorizar y profesionalizar el trabajo de cuidados, pero recordando que la feminización de este tipo de trabajo es producto de una construcción histórica desigual e injusta. Entonces será necesario mantener como horizonte, a la par del proceso de jerarquización de los sectores de actividad relacionados con la economía del cuidado, la lucha contra la identificación de esta ocupación como exclusivamente femenina, con el fin de abrir este espacio de trabajo a todas las personas.

A nivel nacional, el aporte del modelo cooperativo para el cuidado está demostrando ser una respuesta valiosa de organización democrática y gestión inclusiva, profesionalizada, sostenible y ética frente a la insuficiencia de políticas públicas y a la mercantilización del cuidado. Significan una respuesta contundente a la invisibilización y precarización del trabajo de cuidado en el mercado, al garantizar derechos y dignidad al trabajo de las cuidadoras. Pero es imprescindible que un proyecto de cooperativas de cuidados sostenible en el tiempo apunte a una articulación e integración entre ellas, así como a un fomento claro y genuino por parte del Estado en sus diferentes áreas. Esto lo debe incentivar el desarrollo de políticas públicas que fortalezcan a las cooperativas de trabajo y, sobre todo, que establezcan un sistema integrado federal que aborde las necesidades de cuidado con un enfoque progresivo que inicialmente ponga énfasis en los colectivos de mayor vulnerabilidad social y que gradualmente se vaya ampliando hacia nuevos universos, y así superar las fragmentaciones existentes en las coberturas de la actualidad, que no siempre promueven igualdad de género, sino que en varias experiencias reproducen la feminización y la precarización de estos servicios. Como hemos mencionado en el desarrollo del trabajo, observamos muy buenas y diversas iniciativas del Estado nacional que insinúan un avance en esta línea, pero aún falta ver cómo se hacen efectivas en su implementación, y de qué manera generan un verdadero impacto y transformaciones en los territorios, en las personas y en sus relaciones.

18 No obstante, más que un obstáculo, esta situación puede transformarse en una oportunidad para acelerar procesos que ya estaban en marcha, en términos de problematización de las relaciones de género y la desigualdad de responsabilidades en las tareas de cuidado.

Mientras se observamos expectantes esos avances nacionales, el proyecto "Trelew ciudad de cuidados" tiene el desafío de mostrar que en un ámbito local es posible generar una alternativa política innovadora que permita, desde una mirada co-responsable, una ampliación sustantiva de derechos, para así contribuir al bienestar de la comunidad local y al desarrollo territorial.

Referencias

Arango Gaviria, L. y Molinier, P. (2011). *El trabajo y la ética del cuidado*. La Carreta; Universidad Nacional de Colombia.

Bottini, A., Veleda, M., Sosa, G., Sciarretta, V., Nabergoi, M. y Freytes Frey, M., (2019). *El cuidado y la cooperación social: estrategias colectivas desde el campo de la economía social y solidaria* [Ponencia]. Quinto Congreso de Economía Política, Buenos Aires, Argentina.

Bragulat, J. (2018). *Las cooperativas sociales en la prestación de servicios asistenciales. Análisis de experiencias y su potencial desarrollo en América Latina*. Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Eduntref).

Carrasco, C. (2006). *La economía feminista: una apuesta por otra economía*. En M. J. Vara Miranda (Coord.), *estudios sobre género y economía* (pp. 29-62). Akal.

Carrasco Bengoa, C., Borderías, C., y Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Catarata.

Cascardo, F. (2018). El cuidado y la economía social, comunitaria y solidaria desde una perspectiva de género. En J. Bragulat (Ed.), *Las cooperativas sociales en la prestación de servicios asistenciales. Análisis de experiencias y su potencial desarrollo en América Latina* (pp. 13-41). Editorial de la Universidad nacional de Tres de Febrero.

De Sousa Santos, B. (2011). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, (54), 17-39.

Dirección General de Estadística y Censos. (2010). *Censo 2010*. www.estadistica.chubut.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=344&Itemid=547

Ministerio de Economía Argentina, Secretaría de Política Económica y Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. (2020). *Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos*” https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf

- Freytes Frey, M., Veleda, M., Vila, V. y Russo, C. (2019) (en prensa). *Diagnóstico sobre cuidados en Trelew*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- León, M. (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres, Ed. Tercer Mundo S.A, Bogotá, Colombia. <http://bdigital.unal.edu.co/53100/1/9586017354.pdf>
- Logiodice, L. y Rodríguez Enríquez, C. (2019) Articular trabajo y cuidado en cooperativas de trabajo en Argentina. Desafíos normativos desde la perspectiva de género. *Sociedade e Cultura*, 22(1), 26-47.
- Marrades Puig, A. (2016). Los nuevos derechos sociales, el derecho al cuidado como fundamento del pacto constitucional. *Revista de Derecho Político*, (97), 209-242.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2018). *Care Work and Care jobs for the future of decent work*, Genova. [Documento técnico].
- Pautassi, L. (2007). ¿Igualdad en la desigualdad? Alcances y límites de las acciones afirmativas. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, (6), 70-95.
- Quiroga Díaz, N. (2011). Economía del cuidado. Reflexiones para un feminismo decolonial. *Revista Casa de la Mujer*, 20(2), 97-116.
- Quiroga Díaz, N. y Gago, V. (2014). Los comunes en femenino. Cuerpo y poder ante la expropiación de las economías para la vida. *Economía y Sociedad*, 19(45), 1-18, www.revistas.una.ac.cr/economia
- Rodríguez Enríquez, C. (2012). La cuestión del cuidado: ¿el eslabón perdido del análisis económico?. *Revista de la CEPAL*, (106), 23-36
- Torres, I. (2008) Derechos políticos de las mujeres, acciones afirmativas y paridad. *Revista IIDH*, 47, 225-240. <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r23830.pdf>
- Torres, I. (2011). De la universalidad a la especificidad: los derechos humanos de las mujeres y sus desafíos. *Pensamiento Iberoamericano*, (9), 43-59.
- Veleda, M. (2018). Relatos de casos referentes de Cooperativas de Cuidados en Argentina. En J. Bragulat (Ed.), *Las cooperativas sociales en la prestación de servicios asistenciales. Análisis de experiencias y de su potencial desarrollo en América Latina* (pp. 42-71). Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Eduntref).